



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México
Responsable de la publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes
Secretaría del Ayuntamiento

www.tultitlan.gob.mx

Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900
En Tultitlán, Estado de México, a 26 de julio del año 2022

SUMARIO

ACTA 34

28ª VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal, en la modalidad de Adecuación Programática para el 2º segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, de las Direcciones de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, de Obras Públicas y de Desarrollo Económico.

GACETA
32
VOLUMEN
2

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos **Transformando Tultitlán**

PUNTO V

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal, en la modalidad de Adecuación Programática para el 2º segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, de las Direcciones de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, de Obras Públicas y de Desarrollo Económico.

(...)

Al no existir más comentarios, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó la realización de la votación correspondiente, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento informó que el punto propuesto fue aprobado por mayoría de 14 catorce votos a favor; y 1 una abstención de la Síndica Municipal, de lo cual se desprenden los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 fracción X, 19, 24 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 310, 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como en el Procedimiento y Formatos para el Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal 2022, establecidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022; y en la Guía Metodológica para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal vigente, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", número 72, en fecha 14 catorce de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, el Ayuntamiento aprueba el Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal, en la modalidad de Adecuación Programática, para el 2º segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad a lo siguiente:

A. Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente:



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTÁMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DDUYMAEA/607/2022
Fecha: 06/julio/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia Auxiliar: 123 Desarrollo Urbano	
Programa presupuestario: 0100001 Política Territorial	
Objetivo: Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano que regula de acuerdo a la realidad y crecimiento urbano actual y futuro del municipio. Promover y dirigir el Plan Municipal de Desarrollo Urbano para el conocimiento general de la población en materia del uso del suelo y el respeto a la normalidad en la materia.	
Incorporar los bienes inmuebles del régimen de propiedad privada en los que existan asentamientos humanos irregulares.	

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Clave	Denominación
	Presupuesto
	AutORIZADO
	Ampliación y/o Reasignación
	Autorizado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir. (6)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4
2	Realizar barridos de campo para identificar viviendas en asentamientos irregulares	BARRIDO	240	196	60	60	60	60
3	Asesorar a la población en materia de desarrollo urbano	ASESORIA	1440	1751	360	360	360	360
5	Realizar levantamientos topográficos	LEVANTAMIENTO	300	135	75	75	75	75
6	Firmar convenios por modificación y apertura de nuevas vialidades	CONVENIO	4	9	1	1	1	1
9	Expedir constancia de alineamiento y número oficial	CONSTANCIA	1500	420	375	375	375	375
14	Expedir cédulas informativas de zonificación	CEDULA	1200	625	300	300	300	300

Justificación (10)

La reconducción solicitada sigue en incremento por los tramites de regularización de asentamientos irregulares, levantamientos topográficos, los cuales son tramites correspondientes para dicha regularización.

Elaborado por: *[Firma]*

Revisado por: *[Firma]*

Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

ING. MARTIN GERARDO ROJAS CUANDON
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4
2	Realizar barridos de campo para identificar viviendas en asentamientos irregulares	BARRIDO	240	196	136	250	196	
3	Asesorar a la población en materia de desarrollo urbano	ASESORIA	1440	1751	1391	2040	1751	
5	Realizar levantamientos topográficos	LEVANTAMIENTO	300	135	60	178	135	
6	Firmar convenios por modificación y apertura de nuevas vialidades	CONVENIO	4	9	8	6	9	
9	Expedir constancia de alineamiento y número oficial	CONSTANCIA	1500	420	45	611	420	
14	Expedir cédulas informativas de zonificación	CEDULA	1200	625	325	501	625	

La reconducción solicitada sigue en incremento por los tramites de alineamiento y número oficial, asesorías para dichos tramites, cédulas informativas de zonificación, levantamientos topográficos, los cuales son tramites correspondientes para dicha regularización.

Elaborado por: *[Firma]*

Revisado por: *[Firma]*

Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Juan Carlos Rodríguez Montoya Barcos
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Lilia Gabriela López Andrade
Tercera Municipal

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tultitlán, Estado de México, 06 de Julio de 2022

2022 - 2024

72

PERIÓDICO OFICIAL

GACETA MUNICIPAL



B. Dirección de Obras Públicas:

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: DOPM/SPPLUP/TUL70895
Fecha: 23/06/2022

Tipo de Movimiento: ADECUACIÓN PROGRAMÁTICA

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)		Presupuesto	
Clave	Denominación	Por elejir	Por cancelar o reducir
		0.00	0.00
Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		Presupuesto	
Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación
			Autorizado

Identificación del Proyecto en el que se crea o incrementa (9)		Presupuesto	
Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación
			Autorizado

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada					
			Inicial	Avance	1	2	3	4		
1	Continuación de infraestructura para el manejo sustentable y distribución del agua	OBRA	10.00	1.00	-9.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00
2	Elaborar levantamientos topográficos y proyecto ejecutivo de obra pública.	PROYECTO	10.00	1.00	-9.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00
3	Elaboración de factibilidad técnica económica, en su caso expedientes técnicos, autorizar los recursos de obra pública.	PROYECTO	10.00	1.00	-9.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00
4	Elaboración presupuestal, adquisición y contratación de la obra pública.	CONTRATO	10.00	1.00	-9.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00
5	Supervisión de obra y trámite de pago de la obra pública.	OBRA	10.00	1.00	-9.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00
6	Control e integración de expedientes técnicos, de la obra pública.	EXPEDIENTE	10.00	1.00	-9.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00
7	Atención para responder a las peticiones expresadas por la ciudadanía de la obra pública.	PETICIÓN	10.00	1.00	-9.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00

Justificación (10)

Por necesidades de infraestructura se ampliaron las metas en beneficio de la población. 1ª Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 04 Mayo 2022 por atender las necesidades del Municipio, con obras y acciones que nos permitan mejorar la gestión municipal y por ende conseguir mejores resultados para la población. El trabajo y los resultados obtenidos son una suma de esfuerzos para mejorar la cantidad y calidad de vida de la población Tultitlense, por quienes trabajamos día a día con ahínco y dedicación, dando respuesta a sus necesidades y tratando de hacerlos más eficientes y ágiles. Los siguientes oficiales por esta Administración.

ROBLES

TESORERÍA MUNICIPAL

Lic. Julia Guadalupe López Rodríguez
Tultitlán, México, 23 de Junio de 2022

SECRETARÍA DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Lic. Juan de Dios Rodríguez
Tultitlán, México, 23 de Junio de 2022

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: DOPM/SPPL/PTUL/T/0895
Fecha: 23/06/2022

Tipo de Movimiento: ADECUACIÓN PROGRAMÁTICA

Identificación del Proyecto en el que se crea o se amplía (1)	
Dependencia General:	F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa Presupuestario:	2020101 Desarrollo urbano

Objeto: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal involucrando a un desarrollo regional sustentable, mejorando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplía o se crean (2)	
Categoría:	Diccionario:
Autorizado:	Ampliación y Reasignación
Permitido:	Autorizado

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad Modificada				Calendario Trimestral Modificado		
			Inicial	Avance	Finalizada	1 2 3 4			
1	Construcción de viviendas urbanas.	OBRA	8.00	0.00	-4.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Elaborar levantamientos topográficos y proyecto ejecutivo de obra pública.	PROYECTO	8.00	0.00	-4.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Elaboración de licitación técnica económica, en su caso expedientes técnicos de obra pública.	PROYECTO	8.00	0.00	-4.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública.	PROYECTO	8.00	0.00	-4.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Elaboración presupuestal, aplicación y contratación de la obra pública.	CONTRATO	8.00	0.00	-4.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Supervisión de obra y trámite de pago de la obra pública.	OBRA	8.00	0.00	-4.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Control e integración de expedientes técnicos de la obra pública.	EXPEDIENTE	8.00	0.00	-4.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Mención para responder a las peticiones expresadas por la ciudadanía de la obra pública.	PETICIÓN	8.00	0.00	-4.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Justificación (10)

Por necesidades de infraestructura se ampliaron las metas en beneficio de la población. 17ª Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 04 Mayo 2022 por atender las necesidades del Municipio, con obras y acciones que nos permitirán mejorar la gestión municipal y por ende mejorar los resultados para la población. El trabajo y los resultados obtenidos son una suma de esfuerzos para mejorar la condición y calidad de vida de la población Tultitense, por quienes trabajamos día a día con empeño y dedicación, dando respuesta a sus necesidades y haciendo más eficaz y eficiente los servicios ofrecidos por esta Administración.

Identificación del Origen de los Recursos. En caso de ser de otra fuente:

Origen:	Presupuesto Municipal
---------	-----------------------

Revisado por:

Lic. Ulises Aguilar Olivares Rodríguez
Director de Obras Públicas

Revisado por:

Lic. Juan de Dios Cordero
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTÁMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: DOPM/SPPPL/UP/TULT/0895
Fecha: 23/06/2022

Tipo de Movimiento: ADECUACIÓN PROGRAMÁTICA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (6)
Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano
Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)
Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano
Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Clave:	Descripción	Presupuesto	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado

Clave:	Descripción	Presupuesto	Por cancelar o reducir	Autorizado	Autorizado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral				
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4	
1	Pavimentación de calles.	OBRA	16.00	1.00	-10.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Elaborar levantamientos topográficos y proyecto ejecutivo de obra pública.	PROYECTO	16.00	1.00	-10.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Elaboración de factibilidad técnica económica, en su caso expedientes técnicos, de obra pública.	PROYECTO	16.00	1.00	-10.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública.	PROYECTO	16.00	1.00	-10.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Elaboración presupuestos, aplicación y contratación de la obra pública.	CONTRATO	16.00	1.00	-10.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Supervisión de obras y trámite de pago de la obra pública.	OBRA	16.00	1.00	-10.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Control e integración de expedientes técnicos, de la obra pública.	EXPEDIENTE	16.00	1.00	-10.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Atención para responder a las peticiones expresadas por la ciudadanía de la obra pública.	PETICIÓN	16.00	1.00	-10.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir. (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral				
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4	
1	Pavimentación de calles.	OBRA	16.00	1.00	1.00	10.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00
2	Elaborar levantamientos topográficos y proyecto ejecutivo de obra pública.	PROYECTO	16.00	1.00	1.00	10.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00
3	Elaboración de factibilidad técnica económica, en su caso expedientes técnicos, de obra pública.	PROYECTO	16.00	1.00	1.00	10.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00
4	Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública.	PROYECTO	16.00	1.00	1.00	10.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00
5	Elaboración presupuestos, aplicación y contratación de la obra pública.	CONTRATO	16.00	1.00	1.00	10.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00
6	Supervisión de obras y trámite de pago de la obra pública.	OBRA	16.00	1.00	1.00	10.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00
7	Control e integración de expedientes técnicos, de la obra pública.	EXPEDIENTE	16.00	1.00	1.00	10.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00
8	Atención para responder a las peticiones expresadas por la ciudadanía de la obra pública.	PETICIÓN	16.00	1.00	1.00	10.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00

Justificación (10)

Por necesidades de infraestructura se ampliaron las metas en beneficio de la población. 17ª Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 04 Mayo 2022 por atender las necesidades del Municipio, con obras y acciones que nos permitirán mejorar la gestión municipal y por ende conseguir mejores resultados para la población. El trabajo y los resultados obtenidos son una suma de esfuerzos para mejorar la condición y calidad de vida de la población Tultitense, por quienes trabajamos día a día con esmero y dedicación, dando respuesta a sus necesidades y haciendo los servicios ofrecidos por esta Administración.

Identificación del Origen de los recursos: En su caso, por hoja anexa

Revisó

Lic. Lilia Gabriela López Arriaga
Tesorero Municipal

Lic. Lilia Gabriela López Arriaga
Lic. Juan Carlos Rodríguez Esteban
Director de Información y Atención al Ciudadano y Atención al Cliente

Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. De Oficio: DOPM/SPPL/UP/TULT/0895
Fecha: 23/06/2022

Tipo de Movimiento: ADECUACIÓN PROGRAMÁTICA

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: FOD DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Ejecutar el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: FOD DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Considerar el conjunto de modificaciones que se lleve a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Descripción	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (8)

Clave	Descripción	Presupuesto	
		Por ejercer o reducir	Autorizado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendario Trimestral Modificada
			Inicial	Avance	Modificada	1. 2. 3. 4.	
1	Construcción de infraestructura para el drenaje y alcantarillado.	OBRA	7.00	1.00	-6.00	0.00 1.00 0.00 0.00	
2	Elaborar levantamientos topográficos y proyecto ejecutivo de obra pública.	PROYECTO	7.00	1.00	-6.00	0.00 1.00 0.00 0.00	
3	Elaboración de factibilidad técnica económica, en su caso expedientes técnicos de obra pública.	PROYECTO	7.00	1.00	-6.00	0.00 1.00 0.00 0.00	
4	Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública.	PROYECTO	7.00	1.00	-6.00	0.00 1.00 0.00 0.00	
5	Elaboración presupuestal, adjudicación y contratación de la obra pública.	CONTRATO	7.00	1.00	-6.00	0.00 1.00 0.00 0.00	
6	Supervisión de obras y trámite de pago de la obra pública.	OBRA	7.00	1.00	-6.00	0.00 1.00 0.00 0.00	
7	Control e integración de expedientes técnicos, de la obra pública.	EXPEDIENTE	7.00	1.00	-6.00	0.00 1.00 0.00 0.00	
8	Atención para responder a las peticiones expresadas por la ciudadanía de la obra pública.	PETICIÓN	7.00	1.00	-6.00	0.00 1.00 0.00 0.00	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendario Trimestral Modificada
			Inicial	Avance	Modificada	1. 2. 3. 4.	
1	Construcción de infraestructura para el drenaje y alcantarillado.	OBRA	7.00	0.00		0.00 7.00 0.00 0.00	
2	Elaborar levantamientos topográficos y proyecto ejecutivo de obra pública.	PROYECTO	7.00	0.00		0.00 7.00 0.00 0.00	
3	Elaboración de factibilidad técnica económica, en su caso expedientes técnicos de obra pública.	PROYECTO	7.00	0.00		0.00 7.00 0.00 0.00	
4	Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública.	PROYECTO	7.00	0.00		0.00 7.00 0.00 0.00	
5	Elaboración presupuestal, adjudicación y contratación de la obra pública.	CONTRATO	7.00	0.00		0.00 7.00 0.00 0.00	
6	Supervisión de obras y trámite de pago de la obra pública.	OBRA	7.00	0.00		0.00 7.00 0.00 0.00	
7	Control e integración de expedientes técnicos, de la obra pública.	EXPEDIENTE	7.00	0.00		0.00 7.00 0.00 0.00	
8	Atención para responder a las peticiones expresadas por la ciudadanía de la obra pública.	PETICIÓN	7.00	0.00		0.00 7.00 0.00 0.00	

Justificación (10)

Por necesidades de infraestructura se amplían las metas en beneficio de la población. 17ª Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 04 Mayo 2022 por atender las necesidades del Municipio, con obras y acciones que nos permitirán mejorar la gestión municipal y por ende conseguir mejores resultados para la población. El trabajo y los resultados obtenidos son una suma de esfuerzos para mejorar la condición y calidad de vida de la población Tultitense, por quienes trabajamos día a día con esmero y dedicación, dando respuesta a sus necesidades y haciendo más eficaz y eficiente los servicios ofrecidos por esta Administración.

Identificación del Origen de los recursos, en su caso utilizar ficha anexa.

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: DOPM/SPPL/UP/TULT/0895
Fecha: 23/06/2022

Tipo de Movimiento: ADECUACIÓN PROGRAMÁTICA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Frecuente	
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado	Autorizado

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Frecuente	
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado	Autorizado

Métas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	
1	Proyectos para obras publicas	OBRA	1.00	0.00	-1.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Métas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	
1	Proyectos para obras publicas	CONTRATO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00

Justificación (10)

El contrato ya se celebre pero no se ha terminado de finiquitar puesto que aun hay algunos proyectos que se debe entregar a la Dirección de Obras Publicas

Identificación del Origen de los recursos. En su caso, utilizar hoja anexa.

 <p>Ing. Gerardo Galbete Olvera Rodríguez Director de Obras Públicas</p>	 <p>Lic. Ana Gabriela López Andrade Tesorero Municipal</p>	 <p>Lic. Juan de Dios Rodríguez Montoya-Barcenas Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>
---	---	--

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTÁMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: DOPM/SPPL/UP/TULT/0895
Fecha: 23/06/2022

Tipo de Movimiento: ADECUACIÓN PROGRAMÁTICA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (6)

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestal: 0202501 VIVIENDA

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestal: 0202501 VIVIENDA

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (2)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto
		Ampliación y/o Reasignación	Autorizado

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reducen (8)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto
		Por ejercer	Por cancelar o reducir

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	Calendarización Trimestral Modificada			
				Inicial	Avance	Modificada	1 2 3 4
1	Mejoramiento a la vivienda	CONTRATO	4.00	0.00	0.00	-1.00	0.00 0.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	Calendarización Trimestral Modificada			
				Inicial	Avance	Modificada	1 2 3 4
1	Mejoramiento a la vivienda	CONTRATO	4.00	0.00	1.00	0.00	0.00 3.00

Justificación (10)

El contrato aun no se ha celebrado, ya que se necesita de las actividades del Departamento de Bienestar Social para dante sustento al mismo.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso usar hoja anexa.

Elaboró	
Director de Obras Públicas	
Autorizó	
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación	

C. Dirección de Desarrollo Económico:

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS DICTÁMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DDE/947/2022
Fecha: 08/07/22

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (8)	
Dependencia General: A003 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO	Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (9)
Dependencia Auxiliar: 131 Fomento Industrial	
Programa presupuestario: 03A0201 Modernización Industrial	
Objetivo: Apoyar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, desde las cadenas productivas conexas al fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.	

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (8)	
Dependencia General: A003 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO	Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (9)
Dependencia Auxiliar: 131 Fomento Industrial	
Programa presupuestario: 03A0201 Modernización Industrial	
Objetivo: Apoyar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, desde las cadenas productivas conexas al fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (7)	
Clave	Descripción
30402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa
Autorizado	Ampliación y/o Reasignación
	Autorizado

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (8)	
Clave	Descripción
30402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa
Autorizado	Por cancelar o reducir
	Autorizado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Expedir Licencias de Funcionamiento para personas físicas	LICENCIA	2100	2,860	573	1,637	1,223		
3	Verificar permisos y licencias de comercios establecidos	VERIFICACIÓN	1500	5112	-290	5,102	110		
7	Expedir Permisos de funcionamiento para personas morales	LICENCIA	5	158	1	157	1		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral			
			Inicial	Modificada	1	2	3	4
1	Expedir Licencias de Funcionamiento para personas físicas	LICENCIA	2100	1,350	700	650		
3	Verificar permisos y licencias de comercios establecidos	VERIFICACIÓN	1500	122	500	400		
7	Expedir Permisos de funcionamiento para personas morales	LICENCIA	5	0	0	0		

Elaboración y/o cancelación de presupuestos de actividades económicas, con el objeto de cancelar o reducir, conforme a las modificaciones programáticas, los recursos asignados a las actividades económicas, con el objeto de cancelar o reducir, conforme a las modificaciones programáticas, los recursos asignados a las actividades económicas.

Revisó:
Lic. Juan de Dios Román Montoya Barcenas
Dirección de Información Programática

Revisó:
Lic. Julia Gabriela López Andrade
TESORERÍA MUNICIPAL

Elaboró:
Lic. José Manuel Bonilla Alentía
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DDE/947/2022
Fecha: 08/07/22

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: A03 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Dependencia Auxiliar: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios
Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los Servicios Comunitales
Objetivo: Recuperar plazas públicas, áreas comunes, espacios públicos así como avenidas y calles principales.
Proponer apoyo alimentario y complementarios de orientación nutricional a familias con mayor índice de marginación o pobreza multidimensional, para contribuir así a mejorar su economía.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: A03 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Dependencia Auxiliar: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios
Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los Servicios Comunitales
Objetivo: Recuperar plazas públicas, áreas comunes, espacios públicos así como avenidas y calles principales.
Proponer apoyo alimentario y complementarios de orientación nutricional a familias con mayor índice de marginación o pobreza multidimensional, para contribuir así a mejorar su economía.

Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado
20206010101	Modernización del Comercio Tradicional			

Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)

Clave	Denominación	Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado
20206010101	Modernización del Comercio Tradicional				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida			Cantidad Programada de la Meta de Actividad Modificada			
		Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
2	Otorgar permisos por alta o refrendo por puestos semifijos y comercio ambulante en vía pública.	REGULARIZACIÓN	25	41	31	0	41	
5	Realizar recorridos para la liberación de Vías y Avenidas principales	RECORRIDO	700	3,390	1,043	2,147	1,243	
6	Regularizar por permiso por alta o refrendo de anuncios publicitarios	REGULARIZACIÓN	250	468	34	359	109	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Código	Descripción	Unidad de Medida			Cantidad Programada de la Meta de Actividad Modificada			
		Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
2	Otorgar permisos por alta o refrendo por puestos semifijos y comercio ambulante en vía pública.	REGULARIZACIÓN	25	41	0	10		
5	Realizar recorridos para la liberación de Vías y Avenidas principales	RECORRIDO	700	3,390	200	200		
6	Regularizar por permiso por alta o refrendo de anuncios publicitarios	REGULARIZACIÓN	250	468	75	75		

Justificación: La optimización de los recursos humanos y materiales nos han permitido generar una mayor cobertura de las actividades programadas

Elaboró
C.P y LIC. En Derecho, José Manuel Bonilla Algría
DESARROLLO ECONÓMICO

Revisó
Lic. Lilia Gabriela López Andrade
Tercera Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL

Autorizó
Lic. Juan de Dios Rymón Montoya Barcenat
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Segundo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 18 fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Ayuntamiento instruye a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a realizar las adecuaciones programáticas solicitadas por las Direcciones Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, de Obras Públicas y de Desarrollo Económico, en la integración del Reporte de Avance Trimestral de Metas Físicas por Proyecto, PbRM-08c, correspondiente al 2º segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2022.

Tercero. El Ayuntamiento instruye a la Secretaria del Ayuntamiento a comunicar el sentido de los presentes acuerdos a la Tesorería Municipal; a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación; a la Contraloría Municipal; a la Dirección de Administración; a la Dirección de Desarrollo Económico; a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; y a la Dirección de Servicios Públicos; así como a publicarlos en la Gaceta Municipal para los efectos legales a que haya lugar.

PERIÓDICO OFICIAL

GACETA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

La Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater y XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; procede a difundir exhaustivamente las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, para el periodo 2022-2024, reunido en Sesión de Cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial denominado “Gaceta Municipal” y en los estrados de esta dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024, www.tultitlan.gob.mx.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

RUBRICA

LIC. ANAY BELTRÁN REYES
“SEGUIREMOS TRANSFORMANDO TULTITLÁN”



Página 13 de 13